



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario y social las Primeras Jornadas para la Comarca Andino-Patagónica sobre ablaciones y trasplantes de órganos, a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 1998 en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 42/1998